

## Aniversario 50 del Departamento Facultativo de Salud Pública

Angela María Clara Alanes Fernández 

Jefe Departamento Facultativo de Salud Pública  
Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica  
Universidad Mayor de San Andrés, Candidata a Doctor en Educación Superior en Salud, Magister en Epidemiología.  
ORCID: [0000-0001-5842-8657](https://orcid.org/0000-0001-5842-8657)

La Facultad de Medicina a través de la Universidad Mayor de San Andrés, alberga al actual Departamento Facultativo de Salud Pública, quien inicio el **28 de junio de 1968**, por un convenio entre el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía, la Universidad Mayor de San Andrés y la Misión Económica de los Estados Unidos en Bolivia, (USAID), los cuales estaban enfocados en la elaboración de proyectos con el fin de integrar programas en salud para el beneficio de la población boliviana. La **firma del convenio se realizó el 27 de mayo de 1969** para la creación del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

La Comisión Académica de la Facultad de Medicina, organizada después de un proceso de reestructuración realizada en fecha **11 de noviembre de 1969**, decide aceptar en su totalidad, el documento titulado: **Plan General del Departamento de Medicina Preventiva, Social y de Salud Pública**, con el acuerdo de **Constituir el Departamento de Medicina Preventiva, Social y de Salud Pública**, como instrumento de la Unidad de Enseñanza de la Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina.

La meta de la Salud Pública según la OMS es proteger la **salud** de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de **salud** y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la **salud** y prevención de enfermedades; en razón a ello el Departamento de Salud Pública se convierte en un centro de referencia nacional e internacional ya que albergó y alberga a profesionales destacados del área y es cuna de formación de nuevos talentos encaminados a cumplir el propósito de la Salud Pública.

Debido a la Pandemia las actividades del Departamento Facultativo de Salud Pública también se adaptaron a la virtualidad, realizando actividades de prevención de las enfermedades y promoción de la Salud utilizando plataformas digitales.

Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje el mismo se puede plasmar en investigaciones documentadas; es para mí grato presentar en los 50 años de aniversario del Departamento Facultativo de Salud Pública el primer número de la Revista de Salud Pública en Acción.

Agradezco al equipo editorial, a los colaboradores y en especial a los autores que han contribuido y contribuirán a los demás números de nuestra Revista.